



HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO

¡Calidad y compromiso por la vida!

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DEL CONSORCIO HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO NIT 900161467-0

C E R T I F I C A

Que el **HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO**, no tiene vinculado personal de nómina y por tal razón no realiza aportes al sistema de Seguridad Social y Aportes parafiscales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Por lo anterior para el mes de **DICIEMBRE DE 2024** se encuentra a paz y salvo con las entidades del Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

Para el caso de los contratos de prestación de servicios personales, los contratistas adjuntan el pago de la seguridad social para efectos de causación del pago.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja, para el mes de diciembre de 2024.

GLORIA ESPERANZA RIVERA PIRAZAN
Contadora Pública
TP 227552-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

720F7454B7A67E9C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

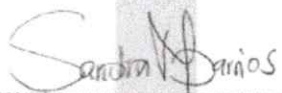
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA ESPERANZA RIVERA PIRAZAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40028641 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 227552-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.028.641

RIVERA PIRAZAN

APELLIDOS

GLORIA ESPERANZA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1969

TUTA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA A+ G.S. P.H. F SEXO

23-OCT-1987 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00153000-F-0040028541-20090319 0010409720A 1 5770004874

UNION JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

227552-T

GLORIA ESPERANZA
RIVERA PIRAZAN
C.C. 4008041
RES. INSCRIPCION 985 DEL 17/04/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUERTES PERA
DIRECTOR GENERAL

291889 240788

UNION JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 48 de 1960. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PDC (57)(1) 6444460 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 58 No. 9 A-21 Bogotá D.C.

[Firma]

FECHA